NEPR
Received:
Jun 24, 2026
4:09 PM

Re: Solicitud Inspección y Evaluación Técnica Sistema Fotovoltaico - Carmencita Martínez

From: Juan Torre (cpatorre@yahoo.com)
To: david@aorgroup-pr.com; jgarcia@solaora.com
Cc: legalcdbg@vivienda.pr.gov; iantorre2004@gmail.com
Date: Tuesday, June 23, 2026 at 07:32 AM GMT-4

Buen día señor David Medina.

Para conocer estatus y fecha en que recibiremos el informe técnico de la inspección física realizada el 15 de junio de 2026 por el señor Ramón Figueroa, AOR Solar, LLC.

Según informado, el NEPR otorgo un término de 10 días el cual vencerá mañana día 24 de junio. Agradezco su oportuna información. Gracias.

Sent from my iPhone

> On Jun 15, 2026, at 4:09 PM, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:
>
> Buena tarde.
>
> A quién corresponda en AOR Solar, LLC:
>
> Adjunto Orden emitida hoy por el Negociado de Energía de Puerto Rico. La misma otorga un término de diez (10) días para proveer lo solicitado, el cual se cumplirá el próximo miércoles, 24 de junio de 2026.
>
> Confío puedan atender nuestra solicitud oportunamente.
>
> Cordialmente,
>
> Juan B. Torré, CPA
> E - cpatorre@yahoo.com
> T - (787) 949-5620
>
> On Thursday, June 11, 2026 at 04:33:56 PM GMT-4, Juan Torre <cpatorre@yahoo.com> wrote:
>
> Buena tarde, ingeniero García Pérez. Confío estés bien.
>
> Adjunto solicitud de inspección y evaluación técnica del sistema fotovoltaico en la referencia, así como los anejos correspondientes.

Confío puedan atender nuestra solicitud oportunamente.

Cordialmente,

Juan B. Torré, CPA
E - cpatorre@yahoo.com
T - (787) 949-5620

NEPR Orden Respuesta Solicitud Desestimación Caso Núm. NEPR-QR-2026-0056 - Carmenciata.pdf
382.5 KB